

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

<u>UNICO.-</u> El 27 de octubre de 2020, el Gobierno de España presentó el nuevo proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021.

La subsecretaria y servicios generales del Ministerio de Hacienda – sección 15, programa 923M-, ha realizado una transferencia corriente a la Corporación RTVE por valor de 472.872.000,24 euros para la prestación de servicio público de radio y televisión y para las actividades ordinarias de la orquesta y coro de RTVE.





GRUPO PARLAMENTARIO

En los presupuestos prorrogados de 2020 (2019-P) dicho importe ascendía a la cuantía de 342.872.000,24 euros. La diferencia de un año a otro supone una variación de 130.000.000 euros, es decir, un 37,92%. El incremento ha sido integro para la prestación de servicio público de radio y televisión (el presupuesto para las actividades ordinarias de la orquesta y coro no ha variado).

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Por qué considera el Gobierno que la prestación de servicio público de radio y televisión necesita un incremento de 130 millones de euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Doña Inés María Cañizares Pacheco.

Diputada C

1 Ferbala Don Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

2



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

1/1/2

GRUPO PARLAMENTARIO

φ Álvarez-Sala.

Diputado EPVOX.

Don José María Figa

Don Víctor Manuel Sanchez del Real.

Diputado GPVOX.